

ANUNCIO

El Tribunal constituido para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir en propiedad las dos plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Hinojos, cuyas bases fueron publicadas en el BOP n.º 77, de fecha 24/04/2019, n.º 94, de fecha 20/05/2019 y n.º 106 de fecha 05/06/2020, tras la realización y posterior corrección de los dos ejercicios que componen la prueba de conocimiento celebrada el 17 de Diciembre

ACUERDA

Primero.- Hacer público para conocimiento de los interesados el resultado de la tercera prueba: conocimientos de la oposición para cubrir en propiedad las dos plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Hinojos:

	Relación de Aspirantes	Prueba teórica	Prueba Práctica	Resultado Prueba conocimiento	RESULTADO
1	Francisco Javier Redondo Rodríguez	3,33	-	-	Suspense
2	Cristian Soriano Santos	5,16	5,95	5,56	Aprobado
3	Aroa Acosta Delgado	7,66	8,8	8,23	Aprobado
4	Juan Fernando Barrera Naranjo	6,83	5,63	6,23	Aprobado
5	Jesús Barrio Hernando	0,33	-	-	Suspense
6	José Antonio Corral Navarro	3,83	-	-	Suspense
7	Antonio Gómez Ramos	7,33	6,75	7,04	Aprobado
8	Manuel Domingo Miranda León	1,66	-	-	Suspense
9	Manuel Jesús Palomino Cordero	1,49	-	-	Suspense

Segundo.- Establecer un plazo de diez días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen pertinentes, entendiéndose que en caso de no presentarse alegaciones, este resultado quedará elevado a definitivo.

En Hinojos a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal

Fdo. D^a María Martínez Villamor

Ayuntamiento de Hinojos

Plaza de España nº 2, Hinojos. 21740 (Huelva). Tfno. 959459453. Fax: 959079213

